

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA:  
"SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA"

Asunción, 21 de noviembre de 2024

De conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la combinación de fuentes utilizadas para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada han sido las siguientes:

2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, hemos considerado el Contrato Abierto BNF-P N° 465/2023 y el Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 426988.

Asimismo, se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas: PUNTO A PUNTO S.R.L., EMPRESA BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L., NSA LOGÍSTICA, RÁPIDO YGUAZÚ S.A. y NEW COURIER S.R.L. En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, hemos obtenido presupuesto de: PUNTO A PUNTO S.R.L., EMPRESA BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L. y NSA LOGÍSTICA.

La metodología utilizada para el cálculo de los precios referenciales ha sido el promedio de la información obtenida conforme se detallan en los documentos anexos. Se aclara que, se señalan con (\*) los precios unitarios no utilizados por presentar una diferencia significativa entre un presupuesto y otro.

En vista a las disposiciones reglamentarias, se emite el presente dictamen y se adjunta la documentación respaldatoria para su publicación en el SICP.

Atentamente,

  
MARCOS N. GAUNA RODRÍGUEZ  
Encargado  
Sección Control de Precios Referenciales



  
CYNTHIA S. MONGELOS DAVID  
Jefa  
División Especificaciones Técnicas y Precios

  
SILVIO ESTIGARRIBIA QUINONES  
Gerente  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA																	
N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)				Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 426988					Precio Unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Mínimo Total (IVA incluido)	Precio Máximo Total (IVA incluido)
						Contrato BNF-P N° 465/2023	PUNTO A PUNTO S.R.L.	BEATO ROQUE GONZÁLEZ S.R.L.	NSA LOGISTICA	RAPIDO YGUAZU S.A.	TRANS-RUTA S.A.	CONSORCIO NSA POSTAL	BEATO EXPRESS	COMPañIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.			
1	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	21.000	42.000	Unidad	Evento	95.000	33.000	150.000	99.750	75.000	86.981	98.000	68.500	68.875	86.123	1.808.583.000	3.617.166.000
2	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	4.000	8.000	Unidad	Evento	27.660	33.000	*	28.980	*	*	28.000	*	*	29.410	117.640.000	235.280.000
3	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	4.000	8.000	Unidad	Evento	28.000	40.000	*	29.400	*	*	28.000	*	*	31.350	125.400.000	250.800.000

*Marcos A. Gauna Rodríguez*  
 Enc. Sec. Control de Precios Referenciales  
 Banco Nacional de Fomento

*Cynthia S. Mongelós David*  
 Jefa Div. de Especificaciones Técnicas y Precios  
 Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
 Banco Nacional de Fomento



*SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES*  
 Gerente Departamental  
 Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Contrato Abierto BNF-P N° 465 /2023

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Economista MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el Encargado de Despacho de la Gerencia General, el Licenciado CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 20 inserta en el Acta 60 del 30 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma CONSORCIO NSA POSTAL (Empresa Nuestra Señora de la Asunción CISA y NSA Logística S.A.), con Registro Único del Contribuyente N° 80105940-2, domiciliada en la calle Scout de Luque N° 705 - Zarate Isla, de la ciudad de Luque, representada por el señor FABIO ANIBAL FUSTAGNO VIOLA, con Cédula de Identidad Civil N° 614.396, en calidad de Apoderado, en adelante el PROVEEDOR, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para el "SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los servicios, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle.-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del PROVEEDOR;
5. La resolución de adjudicación N° 3 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-----

  
Fabio Anibal Fustagno Viola  
Director





**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426.988/2023. -----

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03. -----

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 18/2023, para el "SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA", convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3 Acta 49 de fecha 20 de julio de 2023, del Directorio del Banco Nacional de Fomento. -----

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total mínimo (IVA incluido)	Precio total máximo (IVA incluido)
1	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	Unidad	EVENTO	16.000	28.050	95.000	1.520.000.000	2.664.750.000
2	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	Unidad	EVENTO	3.000	6.000	27.660	82.980.000	165.960.000
3	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	Unidad	EVENTO	3.000	6.000	28.000	84.000.000	168.000.000
Total máximo: guaraníes dos mil novecientos noventa y ocho millones setecientos diez mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----								1.686.980.000	2.998.710.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.686.980.000.- (guaraníes mil seiscientos ochenta y seis millones novecientos ochenta mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **Gs. 2.998.710.000.- (guaraníes dos mil novecientos noventa y ocho millones setecientos diez mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). --

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -----

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. ---

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será desde su firma por el término de **18 (dieciocho) meses.-**

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.**

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del pliego de bases y condiciones.





Plan de entrega de los servicios.

Nº	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Servicio	Lugar de prestación del Servicio	Ejecución de los Servicios
1	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	Según especificaciones técnicas.	Unidad	En los distintos lugares de retiros y entregas de las encomiendas según especificaciones técnicas	El proveedor se obliga a entregar a destino, en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas computado a partir de la recepción de la planilla de remisión en donde se consignan las documentaciones o encomiendas a ser remitidas.
2	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes				
3	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas				

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental Secretaria General.** -----

**10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

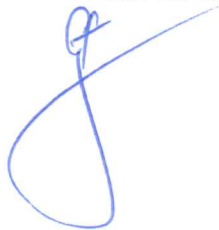
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -----

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -----

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -----




#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

#### 15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula. -----

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato. -----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

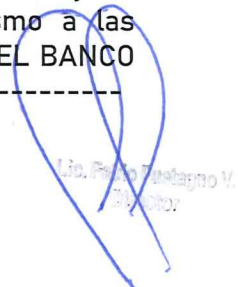
- (a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad. -----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos. -----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón. -----

#### 16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----



Lic. Pablo Domingo V.  
Director

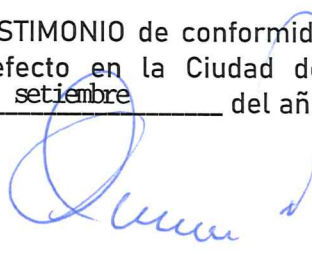
**17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.**

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito. -----

**18. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.**


La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE. -----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 04 del mes de setiembre del año 2023. -----

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO



  
\_\_\_\_\_  
ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA  
PRESIDENTE  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

  
\_\_\_\_\_  
FABIO ANIBAL FUSTAGNO VIOLA  
APODERADO  
CONSORCIO NSA POSTAL

## Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

---

**De:** Marcelo Scorza Cataldi <marcelo.scorza@apunto.com.py>  
**Enviado el:** miércoles, 20 de noviembre de 2024 11:29  
**Para:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**CC:** Carlos Scorza Cataldi; Info Punto a Punto SRL  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA  
**Datos adjuntos:** 19-11-2024 PLANILLA DE PRECIOS - PUNTO A PUNTO S.R.L.xlsx

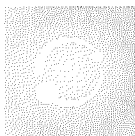
¡Buen día Marcos, Un gusto saludarte!

En adjunto te comparto la planilla en Excel con los costos de referencia solicitado.

Estaremos atentos al llamado a licitación para poder presentarnos.

Saludos!

Marcelo Scorza  
Gerente Comercial  
PUNTO A PUNTO S.R.L  
Telef.: (021) 207991 Cel: (0981)222118  
www.puntoapunto.com.py



apunt.



---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA  
**Fecha:** 19 de noviembre de 2024, 2:34:41 p. m. GMT-3  
**Para:** "carlos.scorza@puntoapunto.com.py" <carlos.scorza@puntoapunto.com.py>, "info@puntoapunto.com.py" <info@puntoapunto.com.py>  
**Cc:** División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Buenos días:  
**ATN: PUNTO A PUNTO S.R.L.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA"**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodriguez**

Integrado de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contratación

– 595 21 419 1895

Inf. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py

**BNF**

**GOBIERNO DEL PARAGUAY** | **PARAGUÁI REKUAI**

## SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo Total (IVA incluido)	Precio Máximo Total (IVA incluido)
1	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	21.000	42.000	Unidad	Evento	33.000	693.000.000	1.386.000.000
2	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	4.000	8.000	Unidad	Evento	33.000	132.000.000	264.000.000
3	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	4.000	8.000	Unidad	Evento	40.000	160.000.000	320.000.000

## Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

---

**De:** Empresa Beato Roque González S.R.L. <beatoroque@hotmail.com>  
**Enviado el:** miércoles, 20 de noviembre de 2024 11:35  
**Para:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**CC:** División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Buenos días Señor Marcos Gauna:

Le saludamos desde la Empresa Beato Roque, dando seguimiento al correo recibido adjuntamos planilla de precios solicitado, agradecemos la confianza en nuestros servicios.

 [19-11-2024 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx](#)

Sin otro particular, nos despedimos. Atte

Lic. Perla Paredes.

**Empresa Beato Roque González S.R.L.**

*Camino a los 50 años de Servicio*

**Casa Central:** Monseñor Wiessen 550 c/ C. A .López. Encarnación - Itapúa - PY.

Tel: (071) 203-936

Cel: +595(985)777-688

**Suc. Asunción:** Avda. Fernando de la Mora c/ Yvapóbo.

Cel: +595(985)705-259



---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>  
**Enviado:** martes, 19 de noviembre de 2024 14:34  
**Para:** beatoroque@hotmail.com <beatoroque@hotmail.com>  
**Cc:** División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Buenos días:

**ATN: EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUE GONZALEZ S.R.L.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia. por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.




Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodriguez**

Ingeniero de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

– 595 21 419 1895

Inst. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)

**BNF**

**GOBIERNO DEL PARAGUÁI  
PARAGUAY REKUAI**

**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo Total (IVA incluido)	Precio Máximo Total (IVA incluido)
1	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	21.000	42.000	Unidad	Evento	150.000	3.150.000.000	6.300.000.000
2	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	4.000	8.000	Unidad	Evento	100.000	400.000.000	800.000.000
3	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	4.000	8.000	Unidad	Evento	100.000	400.000.000	800.000.000

## Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

---

**De:** Emilio Lezcano <elezcano@nsa.com.py>  
**Enviado el:** miércoles, 20 de noviembre de 2024 18:06  
**Para:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**CC:** División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales; nfustagno@nsa.com.py  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA  
**Datos adjuntos:** Copia de 19-11-2024 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Marcos! Buenas tardes... adjunto planilla de precios con tarifas actualizadas

Fuerte abrazo.

Emilio Lezcano  
Comercial

021; 299 1668 - 0993 290 162  
www.nsa.com.py | @nsapy  
www.facebook.com/GrupoNSA



---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez [mailto:marcosgauna@bnf.gov.py]  
**Enviado el:** miércoles, 20 de noviembre de 2024 10:28  
**Para:** nfustagno@nsa.com.py; elezcano@nsa.com.py  
**CC:** División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Buenos días:

**ATN: EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A.**

Según conversación telefónica mantenida, se reenvía el correo electrónico solicitando precios referenciales para la “**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.


Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodriguez**

Integrado de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1895

Inf. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

 www.bnf.gov.py



---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2024 14:35  
**Para:** 'nfustagno@nsa.com.py' <nfustagno@nsa.com.py>  
**CC:** División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA

Buenos días:

**ATN: EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodríguez**

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones



+ 595 21 419 1895



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay



[www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)



GOBIERNO DEL PARAGUÁI  
PARAGUAY REKUAI

**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida del Servicio	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo Total (IVA incluido)	Precio Máximo Total (IVA incluido)
1	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	21.000	42.000	Unidad	Evento	99.750	2.094.750.000	4.189.500.000
2	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	4.000	8.000	Unidad	Evento	28.980	115.920.000	231.840.000
3	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	4.000	8.000	Unidad	Evento	29.400	117.600.000	235.200.000

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 426988

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:19 del día 7/6/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 426988 - Servicio de Correspondencia Bancaria (SBE) de la Institución:

**Código Verificador:** e847fac38be7a80799c5414c6defd5da

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entidades Financieras Oficiales
<b>Entidad:</b>	Banco Nacional de Fomento
<b>UOC:</b>	Uoc Bnf
<b>Código SICP:</b>	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicito se tenga en cuenta disminuir la cantidad de 12 localidades de modo a que más empresas podamos competir por el principio de criterio de oportunidades. Además, el servicio no necesita de tantas localidades si cumplimos con la cantidad de vehículos solicitados por el pbc. Favor considerar.	08-05-2023	10:22:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: La cantidad de localidades contempladas está altamente relacionada con la envergadura de la Empresa, debido a los malos resultados obtenidos con empresas de pequeño o mediano porte, considerando que el BNF cuenta con 81 Sucursales y Centros de Atención al Cliente diseminados por todo el país donde deben ser entregados los malotes (documentaciones bancarias de clientes y encomiendas precisas) en un plazo de 24 horas. Estimamos que una empresa que cuente con una cantidad razonable de equipos, móviles y locales propios, estaría más acorde a los requerimientos actuales del BNF a fin de garantizar la correcta operatividad financiera del Banco.	17-05-2023	10:09:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor confirmar si no es necesario presentar el certificado de producto y Empleo Nacional considerando que el Pbc indica que no aplica el margen de preferencia local.	08-05-2023	10:26:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Certificado de Producto y Empleo Nacional se encuentra en el Pliego de Bases y Condiciones en una cláusula distinta al del Margen de Preferencia Local, por lo que se aclara que el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio si aplica, quedando a criterio del oferente presentar la misma, a los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, conforme establece la Ley N° 4558/11 y la Ley N° 6575/2020. Por otra parte, se indica que el Margen de Preferencia Local no aplica	08-05-2023	16:29:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego indica lo siguiente: b. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados. Podrían aclarar si es que esto significa que CADA miembro del consorcio debe de cumplir con el 100% de los requisitos o si ya es suficiente que solo UNO de los miembros cumpla con el 100%?	11-05-2023	10:32:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Con respecto a la Capacidad técnica y Experiencia se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el porcentaje a ser cumplido por los miembros del consorcio: Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados, es decir, el conjunto de los integrantes deberá cumplir con el 100%.	17-05-2023	10:11:30

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego indica que: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los índices de los años 2019, 2020 y 2021. Deberían de ser de los años 2020, 2021 y 2022 ya que son los 3 últimos años cerrados según contabilidad.	11-05-2023	10:39:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En Capacidad financiera se requiere los años (2019, 2020 y 2021), conforme Normativa vigente de la SET y a fin de dar mayor participación a los potenciales oferentes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	17-05-2023	10:11:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
3. El oferente deberá contar con agencias propias distribuidas en por lo menos 12 de las localidades donde el BNF requerirá el servicio, las demás agencias podrán ser tercerizadas. Las mismas deberán contar con líneas de comunicación telefónica (línea baja y celular) habilitadas, las que pondrá a conocimiento del BNF y los cambios si hubiere. Analizar la verdadera necesidad de que las agencias cuenten con línea baja, ya que hoy en día es poco común el uso de las mismas. Con una línea celular podría ser suficiente.	11-05-2023	10:41:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: El requerimiento de contar con líneas de comunicación telefónica línea baja se realiza con el fin que el potencial oferente cuente con localidad con línea telefónica de forma fija y así garantizar su disponibilidad y una cobertura óptima.	17-05-2023	10:10:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para una mejor comprensión de la operación y mejor análisis de costos, consultamos: La licitación/operación incluye también los envíos realizados entre asuncion y gran asuncion y viceversa? La consulta de debe a que en otros años estos envíos fueron gestionados por otro canal.	11-05-2023	10:47:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los envíos entre Asunción y Gran Asunción y viceversa, se hallan siempre contemplados en el llamado para cubrir necesidades eventuales ante imprevistos.	17-05-2023	10:12:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Para una mejor comprensión de la operación y mejor análisis de costos, consultamos: La licitación/operación incluye también los envíos realizados entre asuncion y gran asuncion y viceversa? La consulta de debe a que en otros años estos envíos fueron gestionados por otro canal.	11-05-2023	10:48:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los envíos entre Asunción y Gran Asunción y viceversa, se hallan siempre contemplados en el llamado para cubrir necesidades eventuales ante imprevistos.	17-05-2023	10:12:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en el apartado de Otros Criterios que la convocante requiera, se exige: • En caso que el oferente hubiere prestado servicio de Correspondencia con anterioridad dentro del sistema bancario del sector público, deberá presentar una constancia de no contar con la aplicación de multa por incumplimiento contractual, durante la vigencia de los contratos (2021, 2022). Se solicita la eliminación de este requerimiento debido a que representa una doble sanción, extremo que violenta derechos básicos del oferente. La aplicación de multas, representan sanciones impuestas al proveedor, con las cuales se ha sancionado suficientemente el eventual incumplimiento contractual que la motivo. El hecho de haber sido objeto de aplicación de multas, no puede incorporarse como criterio restrictivo para la calificación de un oferente.	20-05-2023	10:52:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con relación al requisito contemplado en el apartado de Otros Criterios, manifestamos ante la consulta realizada que el requisito no constituye una doble sanción, teniendo en cuenta que por un lado, para el llamado, el requisito exigido apunta a la mejora de la calidad del servicio de correspondencia, teniendo en cuenta las reiteradas malas experiencias tenidas con empresas que a lo largo de la duración del contrato incurrieron en numerosos y repetitivos casos de incumplimiento de contrato así como de falta de seguridad en el transporte de las documentaciones bancarias que son de alta importancia debido al contenido sensible que la empresa contratada transporta, como ser autorizaciones de transferencias, chequeras, títulos de propiedad, entre otros, afectando la normal operativa de la Institución. Por otro lado, con respecto a las multas, las mismas fueron aplicadas, conforme a lo expuesto en el Contrato firmado entre las partes, en el que está establecida la aplicación de multas por incumplimiento de contrato. Las mismas son cargadas en cada oportunidad en el Portal de la DNCP. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2023	13:36:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, en el apartado de Otros Criterios que la convocante requiera, se exige: • En caso que el oferente hubiere prestado servicio de Correspondencia con anterioridad dentro del sistema bancario del sector público, deberá presentar una constancia de no contar con la aplicación de multa por incumplimiento contractual, durante la vigencia de los contratos (2021, 2022). Se solicita la eliminación de este requerimiento debido a que representa una doble sanción, extremo que violenta derechos básicos del oferente. La aplicación de multas, representan sanciones impuestas al proveedor, con las cuales se ha sancionado suficientemente el eventual incumplimiento contractual que la motivo. El hecho de haber sido objeto de aplicación de multas, no puede incorporarse como criterio restrictivo para la calificación de un oferente.	20-05-2023	11:01:05

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con relación al requisito contemplado en el apartado de Otros Criterios, manifestamos ante la consulta realizada que el requisito no constituye una doble sanción, teniendo en cuenta que por un lado, para el llamado, el requisito exigido apunta a la mejora de la calidad del servicio de correspondencia, teniendo en cuenta las reiteradas malas experiencias tenidas con empresas que a lo largo de la duración del contrato incurrieron en numerosos y repetitivos casos de incumplimiento de contrato así como de falta de seguridad en el transporte de las documentaciones bancarias que son de alta importancia debido al contenido sensible que la empresa contratada transporta, como ser autorizaciones de transferencias, chequeras, títulos de propiedad, entre otros, afectando la normal operativa de la Institución. Por otro lado, con respecto a las multas, las mismas fueron aplicadas, conforme a lo expuesto en el Contrato firmado entre las partes, en el que está establecida la aplicación de multas por incumplimiento de contrato. Las mismas son cargadas en cada oportunidad en el Portal de la DNCP. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2023	13:37:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego indica que para determinar la capacidad financiera de los oferentes se considerarán los índices de los años 2019, 2020 y 2021 esto debido a que la SET prorrogó hasta el mes de junio 2023 el plazo para presentación de los balances del año 2022. Creemos pertinente de deberían de considerar que las empresas que ya hayan presentado los balances del año 2022 puedan ser juzgados según promedio de los índices del año 2020, 2021 y 2022 y en cambio las empresas que aun no hayan presentados sus balances a la SET puedan presentar los índices financieros de los años 2019, 2020 y 2021. Esto debido al impacto que tuvo la pandemia en las empresas y en donde los índices financieros recién se ven mejorados en el año 2022.	22-05-2023	09:55:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los índices de los años 2019,2020 y 2021 o 2020, 2021 y 2022. Favor remitirse a la adenda enumerada.	29-05-2023	13:37:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego indica El oferente deberá contar con agencias propias distribuidas por lo menos en 12 (doce) de las localidades donde el BNF requerirá del servicio, las demás podrán ser tercerizadas. Deberá presentar las documentaciones que evidencien el cumplimiento del presente requerimiento como: contratos de alquiler, pagos de patente comercial u otros a nombre de la empresa proveedora y que correspondan a un periodo no inferior a 3 (tres) años, las mismas podrán ser verificadas por funcionarios del BNF. Sobre este punto es común que las empresas proveedoras concentren sus agencias PROPIAS en el departamento central no llegando así a cubrir las 12 diferentes localidades que solicita el BNF con agencias PROPIAS. El servicio podría efectuarse sin inconvenientes a través de las agencias TERCERIZADAS con que cuentan las empresas. No vemos razón por las que las mismas deban de ser propias debido a que el servicio prestado en agencias propias y tercerizadas es el mismo.	22-05-2023	11:07:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con relación a las consultas Nos. 11 y 12, referente a las agencias y móviles propios, manifestamos cuanto sigue: Dada la cantidad de Sucursales y CACs del BNF (81 Sucursales y CACs actualmente), diseminados por todo el territorio nacional, cabe resaltar la importancia de estos requisitos, considerando que la propiedad de los equipos y/o vehículos y/o locales nos habla de la envergadura de la empresa, debido a los malos resultados obtenidos con empresas de pequeño o mediano porte. Las exigencias en cuanto a cantidad de vehículos fueron ajustadas teniendo en cuenta los problemas de incumplimiento de contrato que se presentaron, que iban desde la falta de retiro y entrega en la periodicidad requerida (forma diaria) como así también incumplimiento en los horarios de entrega y retiro, así como el extravío (en ocasiones transportaban con motos y tuvimos la mala experiencia de malotes que cayeron sin que el conductor lo notara). Estimamos que una empresa que cuente con una cantidad razonable de equipos, móviles y locales propios, estaría más acorde a los requerimientos actuales del BNF a fin de garantizar la correcta operatividad financiera del Banco. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2023	13:39:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El pliego indica que El oferente deberá contar con una flota de por lo menos 15 vehículos de cuatro ruedas cerrado, identificado con el logotipo de la empresa, de su propiedad, demostrada a través de Cédula Verde a nombre de la Empresa. Sobre este punto: Se solicita disminuir la cantidad de flota propia que deberá contar el oferente a 12 unidades. Esto debido a que es muy común que los operadores de este tipo de servicio operen de forma mixta, una parte con flota propia y otra con fleteros tercerizados, todo esto a través de un contrato de prestación de servicios, pero con habilitaciones y cedula verde a nombre del fletero. De lo contrario, abrir la posibilidad que la empresa adjudicada se comprometa a comprar los vehículos propios que le faltan en un plazo no mayor a x tiempo y que la misma pueda presentar un contrato de compra del vehículo, con habilitación y cedula verde en tramite hasta que se termine el proceso en cuestión.	22-05-2023	11:07:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Con relación a las consultas Nos. 11 y 12, referente a las agencias y móviles propios, manifestamos cuanto sigue: Dada la cantidad de Sucursales y CACs del BNF (81 Sucursales y CACs actualmente), diseminados por todo el territorio nacional, cabe resaltar la importancia de estos requisitos, considerando que la propiedad de los equipos y/o vehículos y/o locales nos habla de la envergadura de la empresa, debido a los malos resultados obtenidos con empresas de pequeño o mediano porte. Las exigencias en cuanto a cantidad de vehículos fueron ajustadas teniendo en cuenta los problemas de incumplimiento de contrato que se presentaron, que iban desde la falta de retiro y entrega en la periodicidad requerida (forma diaria) como así también incumplimiento en los horarios de entrega y retiro, así como el extravío (en ocasiones transportaban con motos y tuvimos la mala experiencia de malotes que cayeron sin que el conductor lo notara). Estimamos que una empresa que cuente con una cantidad razonable de equipos, móviles y locales propios, estaría más acorde a los requerimientos actuales del BNF a fin de garantizar la correcta operatividad financiera del Banco. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	29-05-2023	13:39:42

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: TRANS-RUTA SA - RUC: 80014790-1</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
1508056060 003/004	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	05-06-2023	06-06-2023	24-10-2023
1508056060 001/002	Endoso de Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	25-05-2023	29-05-2023	16-10-2023
1508056060 003/004	Endoso de Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	05-06-2023	06-06-2023	24-10-2023
<b>Oferente: RAPIDO YGUAZU SA - RUC: 80003063-0</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>	
1508020446	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	16-05-2023	19-05-2023	16-10-2023
<b>Oferente: COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - RUC: 80014536-4</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>	
1508006517	Póliza	ROYAL SEGUROS	05-06-2023	06-06-2023	01-11-2023
<b>Oferente: Consorcio NSA Postal - RUC: 80105940-2</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 4</b>	
1508002867	Póliza	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros SA	02-06-2023	05-06-2023	08-10-2023
<b>Empresas del Consorcio</b>					
<b>RUC</b>	<b>Razón Social</b>				
80002577-6	Empresa Nuestra Señora de la Asuncion CISA				
80021556-7	NSA LOGISTICA SA				
<b>Oferente: Beato Express - RUC: DNCP-001670</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 5</b>	
1508039373	Póliza	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	19-05-2023	19-05-2023	16-10-2023
<b>Empresas del Consorcio</b>					
<b>RUC</b>	<b>Razón Social</b>				
80001230-5	EMPRESA DE TRANSPORTE PASTOREO S.F				
80005294-3	EMPRESA DE TRANSPORTE BEATO ROQUI				

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes				32000	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

TRANS-RUTA SA - 80014790-1	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	Paraguay	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	86.981	2.783.392.000
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		75.000	2.400.000.000
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	SERVICIO ENTREGA NACIONAL	GRUPO AEX	GRUPO AEX	ASUNCION		68.875	2.204.000.000
Consortio NSA Postal - 80105940-2	NSA	NSA	NSA	NSA	Malote Grande	98.000	3.136.000.000
Beato Express - DNCP-001670	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Malotes grandes	68.500	2.192.000.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	6000

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	Paraguay	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	80.259	481.554.000
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		75.000	450.000.000
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	SERVICIO ENTREGA NACIONAL	GRUPO AEX	GRUPO AEX	ASUNCION		80.475	482.850.000
Consortio NSA Postal - 80105940-2	NSA	NSA	NSA	NSA	Paquetes	28.000	168.000.000
Beato Express - DNCP-001670	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Paquetes	63.600	381.600.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	78102203-001	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	6000

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	TRANSRUTA SA	Paraguay	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	72.507	435.042.000
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		75.000	450.000.000
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	SERVICIO ENTREGA NACIONAL	GRUPO AEX	GRUPO AEX	ASUNCION		80.475	482.850.000
Consortio NSA Postal - 80105940-2	NSA	NSA	NSA	NSA	Cajas	28.000	168.000.000
Beato Express - DNCP-001670	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PARAGUAYA	Transporte de Documentaciones Bancarias y Encomiendas en Cajas	57.000	342.000.000

**Beneficio MyPIMES**

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

**Listado General de todas las Ofertas**

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.765.000.000	07-06-2023	10:19:09.617	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	238e528506d78c4a6525a80660a8c2b3	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.785.000.000	07-06-2023	10:18:41.864	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	195f9971d8b79236204b535584aa5110	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.795.000.000	07-06-2023	10:18:31.287	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ec5307f2c3f28b8403862f21c95f5f16	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.800.000.000	07-06-2023	10:18:18.565	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	659f20d1c272555a74857561ef45da5d	
Beato Express - DNCP-001670	1.835.000.000	07-06-2023	10:18:08.361	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc5bdae0e29a253ae20735dacc47736c	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.840.000.000	07-06-2023	10:17:28.112	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e549e4534b4209e02ef72dc18c5ac7f2	

**Listado General de todas las Ofertas**

TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.850.000.000	07-06-2023	10:16:41.148	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14d54a69b95d1ab81d77fdb4ed11131e	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.900.000.000	07-06-2023	10:16:04.597	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0460ee6de3b3454cc5f4d0730e74a617	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.920.000.000	07-06-2023	10:15:39.188	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	26ed9da91d1138a36a7a4c18dc563c2d	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.925.000.000	07-06-2023	10:15:09.447	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	97b191361c20e4907c88973d22cd83b1	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.945.000.000	07-06-2023	10:14:53.133	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9515f51701f878e37e27296004aad34	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.950.000.000	07-06-2023	10:14:39.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	62fa84efda6046dc9c29ad053d4581d9	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.980.000.000	07-06-2023	10:14:26.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e437fb259b6395edab7e8dc7f381b3cb	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.990.500.000	07-06-2023	10:14:18.972	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d685bdc77a6854ad8cdf1259b977fd2	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.000.000.000	07-06-2023	10:14:07.300	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52a256762e9d8d78b508a8931027bf0a	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.010.000.000	07-06-2023	10:14:01.331	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4348a49518ffc017febbcb95934f8d1	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.040.000.000	07-06-2023	10:13:57.360	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	adbb512309e4e18dcc338e36e491af75	
Beato Express - DNCP-001670	2.050.000.000	07-06-2023	10:13:44.473	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9c2e693632ff3765df15ed03e322e99	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.095.000.000	07-06-2023	10:13:43.242	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d9e62931310ffed2c0bb006df0284cc	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.100.000.000	07-06-2023	10:13:32.109	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	337ed039285dd440c589a0ee1691c8a9	
Beato Express - DNCP-001670	2.120.000.000	07-06-2023	10:13:32.953	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dc4d9136577540ce22e19deb5b5e3c5c	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.150.000.000	07-06-2023	10:13:22.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02cd7ae720434d0294194d52f10df454	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.150.000.000	07-06-2023	10:13:23.988	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6290cd0d866a75557d76807046ced83	
Beato Express - DNCP-001670	2.155.000.000	07-06-2023	10:13:22.992	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4438217f080d6e4142cf746f20614d5d	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.165.000.000	07-06-2023	10:13:12.397	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	745672ccc7873f8c61a02ebcc9925324	
Beato Express - DNCP-001670	2.185.000.000	07-06-2023	10:13:15.543	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	045ce52bf90d439e89109cc4e27dd821	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.195.000.000	07-06-2023	10:13:04.506	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b94252bc55ef67dc9b78333a11ca591	
Beato Express - DNCP-001670	2.200.000.000	07-06-2023	10:13:06.908	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ddd3cfe2ebcb4d0dd9b3eb5662c6f32	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.210.000.000	07-06-2023	10:12:57.008	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b9e951631e9dd90229b3721347c96749	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.212.000.000	07-06-2023	10:13:07.194	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	baae40fd94c63cf6279e2018e6a994ec	
Beato Express - DNCP-001670	2.230.000.000	07-06-2023	10:13:00.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	16c17d0c2e64617be8b4891882c4e697	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.249.000.000	07-06-2023	10:12:58.600	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22ef1a0ee7069fbc46c563def12928c	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.250.000.000	07-06-2023	10:12:50.234	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	05b008c0de8662b60c2862e46028ba6c	
Beato Express - DNCP-001670	2.270.000.000	07-06-2023	10:12:51.599	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d0178fc75f07f4e6cf58c19cc234368f	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.289.000.000	07-06-2023	10:12:52.694	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9b3bacd0bc5af6f51cac244a5a072a8f	

### Listado General de todas las Ofertas

TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.290.000.000	07-06-2023	10:12:44.351	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	569b1bae28e61c33e7bf5137dc84f47e	
Beato Express - DNCP-001670	2.290.000.000	07-06-2023	10:12:45.094	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aaec69fcdae9af5938f5831547ecb161	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.299.000.000	07-06-2023	10:12:42.071	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	96c35083f6a308763f491c602355fe63	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.300.000.000	07-06-2023	10:12:35.954	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1203ea38dd919e12065bf541f9e5c3b2	
Beato Express - DNCP-001670	2.330.000.000	07-06-2023	10:12:37.197	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fecf84d63ff447961582a38ee0091394	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.349.000.000	07-06-2023	10:12:35.985	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19ea5cf3d24c1a07f26042bdc6245fbd	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.350.000.000	07-06-2023	10:12:29.888	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d79e560878a2b597e75a122f5aedf592	
Beato Express - DNCP-001670	2.360.000.000	07-06-2023	10:12:30.925	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1659be0077c2a2527db4bf996be4f29e	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.380.000.000	07-06-2023	10:12:31.301	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbee4c07b1dc545d9d411d3fff152597	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.390.000.000	07-06-2023	10:12:24.091	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	370353aa15511a18d0185904cc7ca822	
Beato Express - DNCP-001670	2.400.000.000	07-06-2023	10:12:23.067	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	500dcd5b685a757f78951f8240322d13	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.400.000.000	07-06-2023	10:12:25.134	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9801e34313ac6d7629b8f7cf23b1ba53	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.410.000.000	07-06-2023	10:12:18.713	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37c7207b7af7e38453bcce629682549e	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.439.000.000	07-06-2023	10:12:20.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b8b669e1a744cdbfcd3d49c580012e	
Beato Express - DNCP-001670	2.440.000.000	07-06-2023	10:12:14.238	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8cc61805f7bc3743677723fac4c26ba5	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.450.000.000	07-06-2023	10:12:07.249	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43b29159885b29d95cbe7b157941d84d	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.500.000.000	07-06-2023	10:11:59.876	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d353ba7cf3b19aae7102f33e1ea59389	
Beato Express - DNCP-001670	2.500.000.000	07-06-2023	10:12:02.950	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	62468f446ad5b99d9170874613a4b0ff	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.520.000.000	07-06-2023	10:11:53.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	639a05dfded5677f8bd2aa30f51a8066	
Beato Express - DNCP-001670	2.550.000.000	07-06-2023	10:11:57.005	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	82abfbb0ecb9ff1dfbdb75c9e002ef10	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.580.000.000	07-06-2023	10:11:45.558	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	107f7f7e93583d38954c41e27daec470	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.619.000.000	07-06-2023	10:11:49.235	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c9384ac6ea8468383e42951fd8a6f828	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.620.000.000	07-06-2023	10:11:38.403	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	00f200acc288cfc6f2b2942a03115b55	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.679.000.000	07-06-2023	10:11:44.215	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a26f1e146d75260e4d2cbef6b013956	
Beato Express - DNCP-001670	2.680.000.000	07-06-2023	10:11:37.715	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7660f12b8a6853e644250b3a2dc2e1c2	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.709.000.000	07-06-2023	10:11:37.924	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fe21aaf7de3e695bad15d67d95ccb231	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.710.000.000	07-06-2023	10:11:29.168	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d4f8f3773feeb693dd77e52b36d861b	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.729.000.000	07-06-2023	10:11:27.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	529f56cc6237233d6f4665bc8e3c0b6c	
Beato Express - DNCP-001670	2.730.000.000	07-06-2023	10:11:19.893	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5334b7f1236083e29c3f4a65624d1133	

**Listado General de todas las Ofertas**

TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.730.000.000	07-06-2023	10:11:23.409	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d3fced34c3bd0b008b98212c1a321e0	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.749.000.000	07-06-2023	10:11:18.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7ba93ea14e6afacf1bc40468e90b74a8	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.750.000.000	07-06-2023	10:11:07.069	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bd5f3ad3e1da68759dc8d1d4d0c63dcd	
Beato Express - DNCP-001670	2.770.000.000	07-06-2023	10:11:13.834	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	41999aefcfc6c364ec00854ce9b2f4db	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.789.000.000	07-06-2023	10:11:04.379	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56bf3d77ab928963900c1b040bb639c4	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.790.000.000	07-06-2023	10:10:58.438	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f29d1112ec1c2d2ba6cbf6aea2e060bb	
Beato Express - DNCP-001670	2.790.000.000	07-06-2023	10:11:02.515	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	013cfbcd30fc9b7657db3c30eb7050cc	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.799.000.000	07-06-2023	10:10:58.700	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0020827229a1e1cde16f5814528e1a73	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.800.000.000	07-06-2023	10:10:46.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25d884b665851f6b40292e7254d6b79c	
Beato Express - DNCP-001670	2.830.000.000	07-06-2023	10:10:43.678	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	77510b241d38b240fb00a6297e09f17d	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.830.000.000	07-06-2023	10:10:52.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9cfb2b47eba084741fa319e289361a6	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.839.000.000	07-06-2023	10:10:35.597	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14442d178700e81776353607f5b45307	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.840.000.000	07-06-2023	10:10:28.569	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	041923ba6564a1cf3aaae713f75bc673	
Beato Express - DNCP-001670	2.840.000.000	07-06-2023	10:10:38.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	55ba5f8fe84c245772719488bcabba9c	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.849.000.000	07-06-2023	10:10:28.903	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	653f84d082ad95d26d4586f349d966a2	
Beato Express - DNCP-001670	2.850.000.000	07-06-2023	10:10:15.303	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6782cdd6e0e2adf32e875f7c64433e2f	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.892.000.000	07-06-2023	10:10:14.941	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa861cb56f13aaee67e5f2fde9a64e0d	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.892.000.000	07-06-2023	10:10:20.524	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	659151437df82cfb03c143ade9c61242	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.894.000.000	07-06-2023	10:10:10.881	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2abb60f7db9f052e9b5000799eab7e60	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.895.000.000	07-06-2023	10:09:54.387	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d861c55faba9411f03f3ccf60897eea5	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.901.000.000	07-06-2023	10:09:48.981	Etapa de Puja
		Código Verificador:	475c97281df34c27ef3d180d1871a21b	
Beato Express - DNCP-001670	2.901.000.000	07-06-2023	10:10:04.965	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	23b3d182ef1ca30d9e467aa67d9181af	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.903.000.000	07-06-2023	10:09:33.068	Etapa de Puja
		Código Verificador:	5f6b4e55694b66f5a64446022d2e485f	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.904.000.000	07-06-2023	10:07:04.814	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8face11a4698b51ea6012f2e342a54d1	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.904.000.000	07-06-2023	10:08:21.822	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a2da1e7a37158effeb42315d929348d	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.905.000.000	07-06-2023	10:06:45.057	Etapa de Puja
		Código Verificador:	4f823a83aa0e5004e86609c9002a5b29	
COMPAÑIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.906.000.000	07-06-2023	10:05:46.616	Etapa de Puja
		Código Verificador:	2753f8f35a9cac4e35f04c08a5fb7637	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.908.000.000	07-06-2023	10:05:14.135	Etapa de Puja
		Código Verificador:	ac619f417a299a0af15ae38fd37bb5e4	

### Listado General de todas las Ofertas

COMPañIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.910.000.000	07-06-2023	10:04:29.586	Etapa de Puja
		Código Verificador:	4f6773c086f117701c272f737c7e80de	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.910.000.000	07-06-2023	10:04:48.341	Etapa de Puja
		Código Verificador:	75deae0d1eefc8fb2dc3e4c48b206c3b	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.910.000.000	07-06-2023	10:05:26.576	Etapa de Puja
		Código Verificador:	aa19104204bb2c895ab15c990b03c1ff	
Beato Express - DNCP-001670	2.915.600.000	07-06-2023	09:55:09.052	Propuesta
		Código Verificador:	613ff1fe045546f5052f333b2ee17af8	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	2.920.000.000	07-06-2023	10:02:53.346	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b5c8ec0864e56674b37167df63d95800	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.935.000.000	07-06-2023	10:03:46.903	Etapa de Puja
		Código Verificador:	6a2ed0a6c595e6b48a03caae9472ae39	
COMPañIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	3.169.000.000	07-06-2023	10:02:26.793	Recepción de Lances
		Código Verificador:	2d3ad63b6c2fbac65f5dffcf55618e72	
COMPañIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	3.169.700.000	07-06-2023	09:55:09.053	Propuesta
		Código Verificador:	ca7fc7694f9bafa919423729ab000101	
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	3.300.000.000	07-06-2023	09:55:09.050	Propuesta
		Código Verificador:	45a8015d3f895857f0b716908930da88	
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.374.000.000	07-06-2023	10:10:27.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e78fdeae56ca3d279fdace60c95badc6	
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.419.000.000	07-06-2023	10:07:59.803	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8010b7eb40cfdc87b90dcd9967429dd9	
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.469.000.000	07-06-2023	10:04:26.945	Etapa de Puja
		Código Verificador:	521fb014bd2b2d46a8a7ad85c504d9bf	
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.470.000.000	07-06-2023	10:03:50.599	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3877ff351fece36d83570b7763bd27cc	
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.472.000.000	07-06-2023	09:55:09.052	Propuesta
		Código Verificador:	013847b7f710fcc5c69472f1cb4021d3	
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	3.699.988.000	07-06-2023	09:55:09.051	Propuesta
		Código Verificador:	848b60b90e37b550557d7964ecf83c78	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Ofrente	Mejor Precio
TRANS-RUTA SA - 80014790-1	1.765.000.000
Beato Express - DNCP-001670	1.835.000.000
COMPañIA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - 80014536-4	2.150.000.000
RAPIDO YGUAZU SA - 80003063-0	2.212.000.000
Consortio NSA Postal - 80105940-2	3.374.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80014790-1 - TRANS-RUTA SA

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.765.000.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-06-2023	10:00:51.215
Buenos días, comenzamos la Subasta.	07-06-2023	10:00:57.219

07-06-2023

### Listado de Mensajes

Señores Oferentes, bajen sus precios	07-06-2023	10:02:31.312
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	07-06-2023	10:02:34.600
Señores esperamos mejores ofertas.	07-06-2023	10:02:43.673
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-06-2023	10:02:44.083
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-06-2023	10:02:46.228
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-06-2023	10:09:50.656
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-06-2023	10:19:18.678
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-06-2023	10:19:18.728

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

## Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2024 14:35  
**Para:** rya.mpr@gmail.com  
**CC:** División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA  
**Datos adjuntos:** 19-11-2024 EETT SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA.pdf; 19-11-2024 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:

**ATN: RAPIDO YGUAZU S.A.**

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.


Cualquier consulta, a las órdenes.



Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodriguez**

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contratación

 - 595 21 419 1895

 Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)



 GOBIERNO DEL PARAGUAY  
PARAGUAY REKUAI

## Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

---

**De:** Marcos Nicolas Gauna Rodriguez  
**Enviado el:** martes, 19 de noviembre de 2024 14:35  
**Para:** mnbordon7902.new.correo@gmail.com  
**CC:** División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales  
**Asunto:** SOLICITUD DE PRECIOS: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA  
**Datos adjuntos:** 19-11-2024 EETT SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA.pdf; 19-11-2024 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:  
**ATN: NEW COURIER S.R.L**

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA BANCARIA**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.


Cualquier consulta, a las órdenes.


Atentamente,

**Marcos N. Gauna Rodriguez**


Intendente de Sección Control de Precios Referenciales  
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

 + 595 21 419 1895

 Ind. Nacional 7868 y 25 de Mayo  
Asunción - Paraguay

   [www.bnf.gov.py](http://www.bnf.gov.py)



 GOBIERNO DEL PARAGUÁI  
PARAGUAY REKUAI